

## CARACTERISTICAS DE LA ARAUCANIZACION AL ORIENTE DE LOS ANDES

DR. RODOLFO CASAMIQUELA G.  
FUNDACION AMEGHINO  
VIEDMA - ARGENTINA

La presente contribución tiene el carácter de preliminar, o más bien dicho, de una síntesis o resumen de ideas que han de ser expuestas en otro momento, con un desarrollo mucho mayor y las correspondientes citas bibliográficas que abonen los asertos. Es, no obstante, el resultado de muchos años de experiencia en el problema, en ambos lados de los Andes, y sobre ello, de preocupación expresa por la interpretación de los fenómenos sintéticamente expuestos.

### DEFINICIONES

**Mapuche.** Su etimología es muy conocida (araucano *mapú* "tierra" y *che* "gente", "gente de la tierra"). Propongo que se lo utilice estrictamente con su sentido originario, es decir, para denominar al pueblo que pobló y puebla la Araucanía propiamente dicha: el valle central entre los ríos Bío-Bío y Toltén, con desbordes hacia la cordillera de la Costa y el mismo litoral marítimo, y hacia la cordillera andina. Me apresuro a aclarar o enfatizar lo del arraigo en el valle central pues el pueblo mapuche, cultivador incipiente, no fue para nada un pueblo de navegantes marinos (ni lacustres-fluviales) ni tampoco un pueblo andino. Por ende, quedan excluidos de la definición de mapuche(s) las etnias o pueblos pehuenche y huilliche (plus cuncos y otros pueblos australes *auctorum*), con su prolongación en la guirnalda de lagos subandinos del ámbito. De este último pueblo quedan sólo vestigios, en la actualidad, y su distinción es una de las novedades de la investigación reciente, en la que aparte del mío propio se inscribe principalmente el nombre del colega Jorge Fernández. También del lado oriental de la Cordillera estuvo presente este pueblo de indígenas navegantes, de rai-

gambre fuegidoconoera austral, tema desarrollado por el que esto escribe en otros trabajos.

La restricción del sentido de mapuche a la Araucanía propiamente dicha, involucra o conlleva la proposición de su abandono en la denominación no sólo de los indígenas cordilleranos, sino orientales en general ("araucanos argentino "auctorum"), de abolengo variado, pero desde luego no-mapuche. Todavía a fines del siglo pasado (cf. referencia del viajero Francisco Moreno) los indígenas neuquinos utilizaban la denominación **mapuche (s)** (o **mapun-che**) para sí mismos, pues obviamente ellos eran allí las "gentes de la tierra". Del mismo modo, hasta su extinción, hace tres lustros, los indígenas tehuelches septentrionales del Chubut, expresándose en araucano, utilizaban la fórmula **mapú-zungún**, "lengua de la tierra", para referirse a la tehuelche y no a la araucana.

De lo anterior se desprenden además dos consideraciones: la primera, que también en la Araucanía es frecuente el uso de **mapuche(s)** por **mapu-che(s)**, o de **mapún-zungún** por **mapú-zungún**; la segunda, que desde que existe una denominación para la lengua (araucana), es incorrecto, con un enfoque purista, hablar de "lengua mapuche" o "del mapuche" refiriéndose a la lengua.

**Araucano.** Su etimología, araucano-hispana, es igualmente conocida: deriva de **rag-ko** "aguada de la tierra utilizada en potencia". Es un nombre culto, si se quiere, no utilizado por los indígenas araucanos o mapuche(s) para referirse a sí mismos, con excepción de ciertos "cultos" o muy aculturados.

Pero sin embargo, a favor de la difusión de "La Araucana" primero, y de toda una literatura, esencialmente histórica después, tanto la denominación de "araucanos" como la de "Araucanía" tienen prestigio universal. Del mismo modo que para el reemplazo últimamente propuesto de **alacalufe** (o variantes) por **qawasqar** (o variantes), su adopción implica el riesgo de la incomprensión de la mayoría de los americanistas de todo el mundo. Para este último caso yo recomiendo su utilización con la aclaración de **alacalufe** entre paréntesis.

Para la utilización de **mapuche**, en cambio, recomiendo coherentemente el agregado de la aclaración, entre paréntesis, de "araucanos *sensu stricto* o propiamente dichos", es decir habitantes de la Araucanía (propiamente dicha). Lo mismo vale para "araucano" en singular, o "lo araucano".

Pues "lo araucano" en sentido lato... es otra historia. Para mí involucra una distinción clara -aparte de lo ya expuesto- por consideraciones de un carácter más general, teórico tal vez si se prefiere.

Quiero referirme al proceso de "araucanización".

Este proceso -a cuyo carácter me referiré *infra*-, si enfocado temporalmente, es desde luego anterior, muy anterior, a la gestación del pueblo mapuche. Como es sabido, la tarea arqueológica descubre cada vez más relaciones entre lo que, de un modo práctico seguiré llamando aquí "molloide" (pese a las recomendaciones de los colegas chilenos para que se abandone el rótulo) por comodidad, en especial en los aspectos materiales, y la cultura mapuche histórica. Complementariamente, en tiempos históricos gravitaron en el centro de Chile otros pueblos hablantes de la lengua araucana, "araucanizados" por ende (o, "araucanos" si se prefiere en un sentido muy amplio) que para nada se sintieron mapuche(s) -como los *pramaucaes*, etcétera. Y ahora que digo que no se sintieron mapuches... caigo en la cuenta de que el nombre Mapocho deriva claramente de mapuche..., con lo que lo que ha debido suceder es que los cronistas no recogieron sus auto-denominaciones: tal vez varios pueblos diferentes se denominaron **mapu-che(s)** a sí mismos, por ser las gentes de la tierra en cada sitio. Lo que no hace sino traer a Chile el ejemplo neuquino antes expuesto y reforzar la necesidad de utilizar el rótulo generalizado para denominar a todos los pueblos **araucanizados**. ¡Así!

Tornando precisamente a la araucanización, es decir al proceso de araucanización, si enfocado geográficamente ahora, en tiempos estrictamente históricos trasciende o desborda al área o territorio mapuche propiamente dicho, o Araucanía *sensu stricto*: un ejemplo notable de esto es que la **araucanización** del norte de la provincia

del Neuquén se produjo, sí, desde Chile... pero a partir de focos ubicados al norte del Bío-Bío, es decir **no** desde la Araucanía. Dicho de otro modo, no se trata de **mapuchización** en sentido estricto, sino de "araucanización" (en mi propio sentido).

Es decir, resumiendo, quiero proponer:

- a) Que se reserve el nombre de mapuche(s) para los indígenas de la Araucanía propiamente dicha, definida como dije *supra*. Que se utilice preferentemente la denominación **mapú-zungún** (o **mapú-dungun**) para referirse a la lengua. Con la aclaración de que las variantes en **mapún** son perfectamente válidas.
- b) Que se utilice la denominación **araucano(s)** *sensu stricto* o propiamente dicho(s) como sinónimo de lo anterior, es decir para aludir a los mapuches propiamente dichos o a su cultura.
- c) Que se utilice la denominación o rótulo "araucano(s)" sin más, o *sensu lato* si se quiere enfatizar, para todos los pueblos araucanizados y su cultura.
- d) Que se utilice el rótulo de "araucanización" para el proceso que llevó a la gestación de los pueblos de cultura semejante a la mapuche, encontrados por los conquistadores en el centro de Chile, y para la extensión de ella a otros, chilenos o argentinos (es decir australes, andinos y orientales).

## 2. CARACTERISTICAS DE LA ARAUCANIZACION.

Con un enfoque temporal, o si se refiere desde el punto de vista histórico o de gestación de "lo araucano", parece que hay que remontarse a un proceso lento y de larga data, que tomaría origen inmediato en la región de Chile Chico: me refiero a la expansión de ciertas fases de la "cultura Molle", a lo largo de buena parte de la era cristiana. Los trabajos de los últimos años demuestran de manera irrefutable las analogías entre determinados aspectos materiales (como la cerámica, los pipas) de aquéllas y la cultura histórica de





